

La nueva fuerza de requisa en las cárceles de Mendoza

20/04/2026



El **Servicio Penitenciario de Mendoza** creó un nuevo protocolo para los agentes que forman parte del cuerpo que realiza las requisas en las celdas de las distintas cárceles mendocinas. Así, se puso en funcionamiento la nueva **Fuerza Operativa de Requisa Móvil Antidisturbios (Forma)**, el grupo que está destinado a incautar o confiscar elementos y sustancias prohibidas en contextos de encierro.

La medida responde a la necesidad de mejorar la eficiencia en las tareas de requisa, es decir, los procedimientos de inspección de personas, sectores y estructuras dentro de las unidades carcelarias.

Según el comunicado oficial, Forma tiene como misión principal garantizar la seguridad integral tanto del personal

penitenciario como de las personas privadas de libertad y sus visitantes, previniendo, detectando y secuestrando elementos prohibidos como armas, drogas o dispositivos que puedan facilitar fugas, situaciones de conflicto o alteraciones del orden dentro de los penales.

Para ello, combinará tecnología (*scanners*, detectores, sistemas de vigilancia) con la capacitación del personal.

El objetivo de la implantación de esta modalidad responde al concepto de la denominada “requisa restaurativa”, que no solo detecta irregularidades sino que también promueve su solución inmediata, especialmente en cuestiones edilicias.

Requisas

En lo que va del año, Forma ha tenido distintas intervenciones en los principales complejos de la zona Centro y Oeste.

El operativo más importante fue el del 7 de abril en distintas alas del Módulo 2 del Complejo de Alojamiento Permanente Almafuerite 1. Allí, la Forma detectó 124 dosis de cocaína distribuidas en envoltorios de papel junto a otros paquetes compactados, con un peso de 606 gramos, y 1.090 gramos de marihuana, también fraccionada.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/la-nueva-fuerza-de-requisa-en-las-carceles-de-mendoza/>